



Miércoles, 21 de octubre de 2020

## **Educación inicia la negociación para agilizar la creación de bolsas extraordinarias de profesorado interino**

- La consejería mantendrá como requisito estar en posesión del máster de Formación del Profesorado**

La Consejería de Educación inicia una negociación con las organizaciones sindicales para agilizar el proceso de creación de bolsas extraordinarias de profesorado interino. La Administración ha decidido mantener como requisito estar en posesión del máster de Formación del Profesorado, a pesar de que el Real Decreto 31/2020 del Ministerio de Educación y Formación Profesional permite a las comunidades aplicar una excepción.

El objetivo de estas conversaciones, que comienzan mañana, es facilitar la incorporación de nuevo profesorado a la función docente cuando las listas actuales se agoten. La negociación pretende adecuar el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las bolsas extraordinarias de aspirantes a interinidad.

La creación de nuevas bolsas cobra especial importancia este curso 2020-2021 debido a la pandemia del coronavirus y a la necesidad de cubrir las bajas del profesorado positivo o en cuarentena.

El director general de Personal Docente, José Manuel López, encabezará las conversaciones con los representantes sindicales convocados en la Mesa General de la Función Pública y en la mesa sectorial.